

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40839 MURCIA

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento Concurso 323/2016 de INDICOM LOGÍSTICA, S.L., con CIF B-97845655, se dictó el 9 de septiembre de 2019 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2. El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 25 de septiembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana Maria Lacalle Espallardo.

ID: A190053264-1